



MUNICIPIO DE GUADALAJARA COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES "LISTAS Y LISTOS PARA LA ESCUELA"	
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA E INSTALACIÓN DEL COMITÉ DICTAMINADOR	ACTA 01 VERSIÓN ESTENOGRÁFICA FECHA: 28 DE MAYO DEL 2026.
FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA Con fundamento en el Decreto Municipal aprobado en sesión ordinaria del Ayuntamiento de Guadalajara celebrada el día 24 de marzo de 2026, número D 42/15/26 correspondiente a la iniciativa de Verónica Delgadillo García, Presidenta Municipal, que autoriza las Reglas de Operación, tiene por objeto autorizar el programa denominado "Listas y Listos para la Escuela" así como las Reglas de Operación para el Ejercicio Fiscal 2026 en las cuales en el apartado número XI.III se prevé la creación del Comité Dictaminador así como sus generalidades.	
ORDEN DEL DÍA 1. Bienvenida; 2. Lista de asistencia y declaración de quórum legal; 3. Instalación del Comité Dictaminador; 4. Lectura y en su caso aprobación de orden del día; 5. Presentación y en su caso aprobación para la aceptación en la Modalidad A del programa "Listas y listos para la escuela" 2026 el documento oficial vigente para acreditar permanencia legal en el País como documento de identidad; 6. Presentación y en su caso aprobación para la Modalidad B, de solicitudes para el padrón, así como de la ampliación de la convocatoria para enlaces voluntarios del programa "Listas y listos para la escuela" 2026; 7. Presentación de propuesta para la simplificación de los documentos de comprobación en las entregas para la Modalidad A, para gestionar ante la Secretaría del Sistema de Asistencia Social del Gobierno del Estado de Jalisco;	



8. Asuntos Generales;
9. Clausura de la Sesión

ASISTENTES

Carmen Julia Prudencio González (PRESENTE)
Coordinadora General de Combate a la Desigualdad
Presidenta del Comité Dictaminador del Programa Social:
"Listas y Listos para la Escuela".

María del Carmen Bayardo Solórzano. (PRESENTE)
Directora de Programas Sociales Municipales.

Víctor Francisco Cervantes Franco. (PRESENTE)
Enlace Administrativo de la Coordinación
General de Combate a la Desigualdad.

David Enrique Bernal Dorantes. (PRESENTE)
Jefe de Unidad Departamental de la Tesorería
Municipal en representación de Irlanda Loerythe
Baumbach Valencia, Tesorera Municipal de Guadalajara.

Iván Stefan Emiliano Reyna Rojas. (PRESENTE)
Auditor Especializado de la Contraloría Ciudadana
en representación de Alejandra Guadalupe Hernández
Santillán, Titular de la Contraloría Ciudadana.

Diana Stephanie García Ornelas. (PRESENTE)
Coordinadora del programa
"Listas y Listos para la Escuela"

Salvador Bautista Cruz (PRESENTE)
Secretario Técnico del Comité Dictaminador del
Programa Social: "Listas y Listos para la Escuela"

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

En Guadalajara, Jalisco, el día 28 veintiocho del mes de mayo del año 2026 dos mil
veintiséis, reunidos en la oficina de la persona titular de la Coordinación General de



Combate a la Desigualdad ubicada en Avenida 5 cinco de febrero número 249 doscientos cuarenta y nueve, de la colonia Las Conchas, en esta ciudad, a las 14:36 catorce horas con treinta y seis minutos concurren los titulares y representantes de las dependencias citadas a la celebración de la Primera Sesión Ordinaria y de Instalación del Comité Dictaminador del Programa Social "Listas y Listos para la Escuela", presidido por la Lic. Carmen Julia Prudencio González, para efecto de lo ordenado en el apartado XI.III de las Reglas de Operación del Programa en comento, conforme a lo aprobado en el Decreto Municipal de la sesión ordinaria del Ayuntamiento de Guadalajara celebrada el día 24 de marzo de 2026, número D 42/15/26 .

Primer Punto.-

Presidenta Carmen Julia Prudencio González:

Buenas tardes, de acuerdo con el decreto municipal D 42/15/26 ("D" cuarenta y dos, diagonal, quince, diagonal, dos mil veintiséis); que autoriza las Reglas de Operación del programa social "Listas y Listos para la escuela" del municipio de Guadalajara para el ejercicio fiscal 2026. Por ello, siendo las 14:36 catorce horas con treinta y seis minutos del día jueves 28 veintiocho de mayo de 2026 dos mil veintiséis damos inicio a la instalación y la primera sesión ordinaria del comité dictaminador del programa listas y listos para la escuela ejercicio fiscal 2026.

Hago de su conocimiento que el Licenciado Salvador Bautista Cruz ha sido designado como Titular del programa "Listas y Listos para la Escuela", por lo que fungirá como Secretario Técnico de este Comité y de acuerdo con lo establecido al apartado de Comité Dictaminador de las Reglas de Operación antes mencionadas en su subapartado número 3, por lo que él está en todas las atribuciones para ser secretario de esta sesión.

Segundo Punto.-

Presidenta Carmen Julia Prudencio González: Como segundo punto del orden del día, le solicito entonces que tome lista de asistencia para verificar si existe quórum reglamentario para sesionar.

Secretario Técnico Salvador Bautista Cruz: Claro que sí, como instruye Presidenta, procedo:

Carmen Julia Prudencio González, Presidenta del Comité Dictaminador del Programa Social "Guardianes de Guadalajara".

"(PRESENTE)"



Combate a la
Desigualdad

María del Carmen Bayardo Solórzano, Titular de la Dirección de Programas Sociales Municipales.

"(PRESENTE)"

Víctor Francisco Cervantes Franco, Enlace administrativo de la Coordinación General de Combate a la Desigualdad.

"(PRESENTE)"

David Enrique Bernal Dorantes, en representación de la Tesorería Municipal del Gobierno de Guadalajara.

"(PRESENTE)"

Iván Stefan Emiliano Reyna Rojas, en representación de la Contraloría Ciudadana del Gobierno de Guadalajara

"(PRESENTE)"

Diana Stephanie García Ornelas, Coordinadora del programa "Listas y Listos para la Escuela".

"(PRESENTE)"

El de la voz, Salvador Bautista Cruz, Titular del programa "Listas y Listos para la Escuela" y Secretario Técnico del Comité.

"(PRESENTE)"

Presidenta Carmen Julia Prudencio González: Muchas gracias secretario técnico. Se declara quórum reglamentario suficiente para sesionar y por lo tanto todos los acuerdos que aquí se emitan en esta sesión serán válidos.

Tercer Punto.-

Presidenta Carmen Julia Prudencio González: En virtud de lo anterior, en desahogo del tercer punto del orden del día, siendo las 14:38 catorce horas con treinta y ocho minutos del día, jueves 28 veintiocho de mayo de 2026 dos mil veintiséis, se declara formalmente instalado el Comité Dictaminador para el programa social "Listas y Listos para la Escuela". Continuando con el cuarto punto del orden del día relativo a la lectura y en su caso aprobación del mismo, le solicito al Secretario Técnico proceda con su lectura.



Cuarto Punto.-

Secretario Técnico Salvador Bautista Cruz: Como instruye presidenta, procedo.

1. Bienvenida.
2. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
3. Instalación del comité dictaminador.
4. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
5. Presentación y en su caso aprobación para la aceptación en la modalidad A del programa listas y listos para la escuela 2026 el documento oficial vigente para acreditar la permanencia legal en el país como documento de identidad.
6. Presentación y en su caso aprobación para la modalidad B de solicitudes para el padrón, así como de la ampliación de la convocatoria para enlaces voluntarios del programa listas y listos para la escuela 2026.
7. Presentación de propuesta para la simplificación de los documentos de comprobación en las entregas para la modalidad A para gestionar ante la secretaría del sistema de asistencia social del gobierno del estado de Jalisco.
8. Asuntos generales y
9. Clausura de sesión.

Es cuanto.

Presidenta Carmen Julia Prudencio González: Gracias secretario técnico. Bien, les pregunto si es de aprobarse el orden del día propuesto, a favor de manifestarlo levantando su mano.

Votación:(A favor) (Unánime)

Presidenta Carmen Julia Prudencio González: Aprobado por unanimidad, gracias.

Acuerdo: Aprobado por unanimidad

Quinto Punto.-

Presidenta Carmen Julia Prudencio González: En el **quinto** punto del orden del día correspondiente a la presentación y en su caso aprobación para la aceptación de la **modalidad A** del programa "Listas y Listos para la Escuela 2026", el documento oficial vigente para acreditar la permanencia en el país como documento de identidad, así mismo, sea acreditado como uno de los requisitos para el programa; Le cedo el uso de la voz al secretario técnico.

Secretario Técnico Salvador Bautista Cruz: Gracias Presidenta. Como lo instruye, procedo a realizar la presentación y explicación de los requisitos para la recepción del apoyo en la modalidad A. El programa "Listas y listos para la escuela" opera en colaboración con el programa Listo Jalisco, el cual tiene entre sus requisitos que el padre,



madre o persona mayor de edad que acompañe a la persona beneficiaria presente cualquiera de los siguientes documentos:

- A) Su credencial para votar del Instituto Nacional Electoral,
- B) Pasaporte mexicano expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores,
- C) en caso de ser persona extranjera, documento oficial vigente que acredite su permanencia legal en el país, misma que tal cual su nombre pues es la tarjeta de residente.

Por lo anteriormente expuesto se solicita a este Comité Dictaminador se ponga a consideración que, en caso de ser persona extranjera, se admita este documento oficial vigente como el documento que acredite su permanencia legal en el país con el fin de estandarizar los requisitos. Es cuanto presidenta, muchas gracias.

Es cuanto.

Presidenta Carmen Julia Prudencio González: Gracias secretario técnico. ¿Alguien desea hacer uso de la voz?

No habiendo quien, les pregunto en votación económica si es de aprobarse la solicitud del secretario técnico para que la tarjeta de residente se tome como documento oficial vigente para acreditar la permanencia... perdón, se tome como documento... se admita como parte de los requisitos para formar parte del programa "Listas y listos para la escuela". Los que estén por la afirmativa a favor de manifestarlo levantando su mano.

Votación:(A favor) (Unánime)

Presidenta Carmen Julia Prudencio González: Aprobado por unanimidad.

Acuerdo: Aprobado por unanimidad.

Sexto Punto.-

Presidenta Carmen Julia Prudencio González: En el **sexto** punto del orden del día, tenemos la presentación y en su caso aprobación, de la **modalidad B**, de solicitudes para el padrón, así como, la ampliación de la convocatoria para enlaces voluntarios del programa listas y listos para la escuela 2026. Le cedo el uso de la voz al secretario técnico para que desarrolle este punto.

Secretario Técnico Salvador Bautista Cruz: De acuerdo con la convocatoria publicada el 28 de abril del 2026, el periodo de registro para la modalidad B, enlaces voluntarios, concluyó el 8 de mayo del 2026. El objetivo del programa establece la colaboración de hasta 1200 personas mayores de edad como enlaces voluntarios para apoyar en las labores logísticas de entrega de paquetes escolares. A la fecha de cierre estipulada, se logró el registro y validación de 524 personas, quedando un déficit de hasta 676 vacantes



para alcanzar el tope máximo de 1200 voluntarios. Por lo anterior, existe una necesidad operativa apremiante para cubrir las actividades de entrega en los planteles educativos de preescolar, primaria y secundaria del municipio de Guadalajara. Las reglas de operación y la convocatoria estipulan que el programa concluirá el 31 de diciembre del 2026 y o hasta agotar el techo presupuestal asignado de 2 millones 400 mil pesos. Por lo anteriormente expuesto, se solicita a este comité dictaminador ponga a consideración la aprobación de las 524 solicitudes como padrón, para dar inicio a las actividades como parte de las entregas; así como, la reapertura y ampliación del periodo de recepción de solicitudes para la modalidad B, enlaces voluntarios del programa listas y listos para la escuela para el ejercicio 2026. Establecer que dicha convocatoria se mantenga abierta de forma indefinida condicionada estrictamente al que se presente primero de los siguientes factores: la disponibilidad presupuestal, que esto significa, hasta agotar el techo presupuestal de 2 millones 400 mil pesos destinado a esta modalidad a sus actividades operativas, mientras exista la necesidad de apoyo logístico y se realicen las entregas en los planteles educativos pudiendo participar hasta en dos entregas por año por voluntario; el tope de beneficiarios, hasta alcanzar el límite de 1200 enlaces establecidos en la población objetivo o de la vigencia del mismo programa, teniendo como fecha límite máxima el 31 de diciembre del 2026.

De los cuales se encuentran a la vista los 524 expedientes integrados para su aprobación y padrón que quedará asentado en actas:

NOMBRE COMPLETO	
1	ACEBO CORTEZ JESUS AXEL
2	ACOSTA APONTE HECTOR
3	ACOSTA LOPEZ ARACELI
4	ACOSTA NAVARRO MARISELA
5	AGUAYO HEREDIA BLANCA MARGARITA
6	AGUAYO ROLON ERIKA NOEMI
7	AGUILAR MENDOZA LEONARDO DANIEL
8	AGUIRRE FLORES GEORGINA ESMERALDA
9	AGUIRRE FLORES XIMENA
10	AGUIRRE SANCHEZ BERTHA ARACELI
11	AHUMADA MACIAS ROSA ISELA
12	ALVAREZ PONCE CYNTHIA ELIZABETH
13	ALVAREZ VALDIVIA FRANCISCO JAVIER



14	ANGELES ORTIZ TERESA
15	ARAIZA BECERRA LAURA
16	ARANDA ESPINOZA ROBERTO
17	ARANDA RAMIREZ TERESITA DE JESUS
18	ARCE GONZALEZ MARIA GUADALUPE
19	ARIAS CHAVEZ ULISES
20	ARIAS GARCIA KARLA FERNANDA
21	ARMENTA MENDOZA NAZLI VALERIA
22	ARMENTA SANDOVAL JOSE JUSTINO
23	ARREOLA SALAZAR MERCEDES
24	ARRIAGA DIAZ MARIA EUGENIA
25	ARRIAGA TORRES JORGE
26	ARRIERO GARCIA MEGANE NATHALIE
27	ARTEAGA ROBLES NATALY MONSERRAT
28	ASCENCIO TORRES MARIA DE LOURDES
29	AVALOS LOZANO LAURA
30	AVILA ALVARADO MARIA ELENA
31	AVILA PACHECO JOSE GUADALUPE
32	BAEZA FALCON JULIA ESMERALDA
33	BAÑUELOS BEJINEZ MARTHA YADIRA
34	BAÑUELOS GARCIA NORMA DELIA
35	BARAJAS ROSARIO LIZETTE BELEN
36	BARRERA LUNA NORMA LETICIA
37	BASULTO ESTRADA RICARDO
38	BASULTO ESTRADA YOLANDA



Combate a la
Desigualdad

39	BASULTO GUZMAN VIVIANA LIZBETH
40	BASULTRO ESTRADA OLIVIA
41	BECERRA CARRILLO FERNANDO DE JESUS
42	BECERRA IBARRA ERIKA YANETTE
43	BECERRA IBARRA FLOR ELIZABETH
44	BECERRA JIMENEZ BEATRIZ
45	BELTRAN CONTRERAS JESUS ROBERTO
46	BELTRAN PEÑA GABRIELA GUADALUPE ITHZEL
47	BELTRAN PEÑA LESLIE ANGELICA
48	BENITEZ RODRIGUEZ ARTURO JOSHUA
49	BERNAL ENRIQUEZ CLAUDIA ERIKA
50	BIZARRO GONZALEZ JAZMIN
51	BLANCO CORIA ZURI SADAÍ
52	BRIONES VILLALOBOS ROXANA ANDREA
53	BRISEÑO RAMOS GABRIELA
54	BUCIO BUCIO LETICIA
55	BUCIO BUCIO MA DE LOS LOURDES
56	BUSTOS MAGAÑA ROBERTO IVAN
57	CABRERA BAÑUELOS ANA BELEN
58	CABRERA CONTADOR JOHANNA LILIANA
59	CADENA GUZMAN JUAN PABLO
60	CALDERON ROMERO DOLORES DEL CARMEN
61	CAMACHO ROCHA JENIFFER ALEJANDRA
62	CAMACHO ROCHA STEPHANIE GUADALUPE
63	CAMACHO ULLOA JONATHAN ISAAC



Combate a la
Desigualdad

64	CAMPA FLORES CRISTIAN EDUARDO
65	CAMPA SANTOS RAMIRO ISRAEL
66	CAMPBELL GONZALEZ ARI ALEXANDER
67	CANALES CANTOR ROSA VERENICE
68	CANCECO MANRIQUEZ IRVING GEOVANI
69	CARDENAS RICO MA DE LOURDES
70	CARDENAS ZAVALA EBER JESUS
71	CARDENAS ZAVALA ELIZABETH
72	CARDONA BARAJAS FABIOLA JANETH
73	CARMONA LOPEZ ROSA MARIA
74	CARRAMAN OCEGUEDA MARIA ELENA
75	CARRASCO JIMENEZ JOCHICALPA DEL REFUGIO
76	CARRILLO GUTIERREZ SALVADOR KEVIN
77	CARRILLO GUTIERREZ SANTINO JOVANY
78	CARRILLO PEREZ MA GUADALUPE
79	CARRILLO SANCHEZ SAGRARIO AZUCENA
80	CARRILLO VAZQUEZ JUAN DONALDO
81	CARRILLO VELAZQUEZ ANGELA MARISOL
82	CASILLAS GONZALEZ ANA MARIA
83	CASTAÑEDA GARCIA CINDY
84	CASTAÑEDA MARQUEZ BLANCA ESTELA
85	CASTAÑEDA SALDAÑA RAMONA ALEJANDRA
86	CASTAÑEDA VELAZQUEZ ERIKA TERESA
87	CASTELLANOS GUZMAN NORMA IRENE
88	CASTELLANOS MARTINEZ ANDREA



Combate a la
Desigualdad

89	CASTILLO AGUILAR LILIANA NOEMI
90	CASTILLO GONZALEZ BELEN GUADALUPE
91	CASTILLO GONZALEZ HECTOR ANTONIO
92	CASTOLO GOMEZ ALICIA
93	CASTOLO GOMEZ JUDITH
94	CASTRO MARTINEZ BERENICE DEL RAYO
95	CAYETANO FLORES EDER RIGOBERTO
96	CEJA CHAVEZ BRENDA GUADALUPE
97	CEJA TORRES NORMA ARACELI
98	CEPEDA BARRERA ANGEL IRVING
99	CEPEDA BARRERA FRIEDMAN ELISEO
100	CERVANTES FARIAS HECTOR
101	CERVANTES GOMEZ GEORGINA PATRICIA
102	CERVANTES SANDOVAL DIANA LAURA
103	CISNEROS FERMIN MA VERONICA
104	CONTRERAS HUERTA SILVIA
105	CONTRERAS TORRES ROSALBA
106	CORDOVA BAEZA LORENA
107	CORIA PONCE EUNICE
108	CORNEJO CASTELLANOS CECILIA ANTONIETA
109	CORONA PRADO MARIA DE LA LUZ
110	CORTES GALLARDO JIMENEZ LUIS GUILLERMO
111	CORTES TOSCANO MARIA DE LOS ANGELES
112	CORTEZ FLORES MARIA CATALINA
113	CRUZ AGUILAR ANA LORENA



Combate a la
Desigualdad

114	CRUZ ALANIZ MARIA FERNANDA
115	CRUZ MARTINEZ ZIOMARA FRINNE
116	CURIEL JIMENEZ SINDY JANETH
117	DANIEL GONZALEZ BARBARA VALERIA
118	DE LA CRUZ OROZCO KARLA YADIRA
119	DE LA MORA LOZA BERENICE
120	DE LEON VENEGAS MARIA DE JESUS
121	DEL REAL ROJAS HILDA NAYELI
122	DELGADILLO NEGRETE IVANNA NAOMI
123	DIAZ ALVAREZ ALONDRA YARENNI
124	DIAZ GUTIERREZ CARLOS EMMANUEL
125	DIAZ GUTIERREZ DAPHNE ELIZABETH
126	DIAZ SANTANA ELBIA PATRICIA
127	DIMAS CHAVEZ ERIKA PATRICIA
128	DUEÑAS SOLIS ESMERALDA
129	ENRIQUEZ GARCIA LOURDES CAROLINA
130	ESCOBAR CHAVEZ FATIMA GALILEA
131	ESCOBAR CHAVEZ MONICA ALEJANDRA
132	ESCOBAR CISNEROS LIZETTE JOANNA
133	ESPINOSA TORRES MARIA GUADALUPE
134	ESPINOZA SOLORIO ESTER
135	ESTEVEZ CORTES RAUL
136	ESTRADA CAMACHO HUMBERTO FABIAN
137	EUGENIO VELAZCO YAHIR EMMANUEL
138	FAJARDO VIRGEN FRANCISCO JAVIER



139	FARIAS AMBRIZ MHYRRA HAGUIT
140	FARIAS ROMO FATIMA DENISS
141	FERNANDEZ NAVARRO IRMA
142	FERNANDEZ RUIZ ITCHEL MARGARITA
143	FERNANDEZ RUIZ JOSHUA MOISES
144	FLORES ALONSO YADIRA CLAUDETTE
145	FLORES BASAVE CYNTHIA MARGARITA
146	FLORES GUTIERREZ ANA PAOLA
147	FLORES JIMENEZ RUTH GUADALUPE
148	FLORES PUGA NORMA ANGELICA
149	FLORES RODRIGUEZ MONICA GABRIELA
150	FONSECA MARTINEZ ALMA LETICIA
151	FREGOSO RAMOS VIOLETA SOFIA
152	FUENTES BOZADA JESSICA FABIOLA
153	GALINDO CASTILLO PATRICIA
154	GAMEZ ABARCA PATRICIA
155	GANDARA RODRIGUEZ ISELA BERENICE
156	GANDARA RODRIGUEZ MARIANA MARISOL
157	GARCIA AGUIAR KATIA MARAI
158	GARCIA ANDRADE SARA TRINIDAD MONSERRATH
159	GARCIA BURELO MA GUADALUPE
160	GARCIA CABRAL TERESA DE JESUS
161	GARCIA CARLOS EVELYN CITLALI
162	GARCIA CHAVEZ FRANCISCO URIEL
163	GARCIA CORNEJO DAVID ANTONIO



164	GARCIA FLORES GUILLERMINA
165	GARCIA GONZALEZ JOSE DE JESUS
166	GARCIA HERMOSILLO JOSE MANUEL
167	GARCIA LOPEZ LETICIA
168	GARCIA MEZA DAVID
169	GARCIA MORA ABDI NARAI
170	GARCIA ORTIZ GABRIELA
171	GARCIA PEREZ ARTURO GAEL
172	GARCIA PEREZ BRAULIO DANIEL
173	GARCIA PEREZ ROBIE ALEXIS
174	GARCIA QUINTERO ANA ROSA
175	GARCIA RABAGO DULCE MARIANA
176	GARCIA VAZQUEZ JOSE GUILLERMO
177	GARCIA ZUÑIGA ANDREA CITLALLI
178	GARCIA ZUÑIGA JUAN PABLO
179	GASPAR BARRERA ALMA DELIA
180	GODINEZ SANCHEZ RITA GUADALUPE
181	GOMEZ ARELLANO MARTHA PAOLA
182	GOMEZ FRANCO EMMANUEL DE JESUS
183	GOMEZ FRANCO LIZETH MONTSERRAT
184	GOMEZ HUERTA ELIZABETH
185	GOMEZ HURTADO JUANA
186	GOMEZ RODRIGUEZ SANDRA MELINA
187	GOMEZ SEPULVEDA MARIA ELENA
188	GOMEZ TAMAYO ADRIAN ALEJANDRO



189	GOMEZ TAMAYO ANA GABRIELA
190	GOMEZ VAZQUEZ MARTHA OLIVIA
191	GONZALEZ ALVARADO CLAUDIA
192	GONZALEZ AMEZCUA ESMERALDA
193	GONZALEZ AVIÑA ANGEL OZIEL
194	GONZALEZ BARRIENTOS OLGA ADRIANA
195	GONZALEZ CANO IVONNE
196	GONZALEZ CERVANTES MARTHA LETICIA
197	GONZALEZ GOMEZ MARIA ESTHER
198	GONZALEZ GOMEZ MIRIAM JANETH
199	GONZALEZ GONZALEZ CLAUDIA GABRIELA
200	GONZALEZ GUZMAN SOFIA
201	GONZALEZ JIMENEZ YOLANDA
202	GONZALEZ SERVIN KAREN JANETTE
203	GRIMALDO AMAYA KARLA PATRICIA
204	GUERRA ARIZAGA MARIA JOSE
205	GUERRA HOWARD MARTHA ALEJANDRA
206	GUITRON BIZARRO KAROL ERANDENY BRITGETT
207	GURRERO BENITEZ LETICIA
208	GUTIERREZ CRUZ PEDRO JOSUE
209	GUTIERREZ ESCALANTE ISABEL
210	GUTIERREZ GARCIA MARISOL
211	GUTIERREZ HERNANDEZ ANA GEORGINA
212	GUTIERREZ JIMENEZ ELIZABETH
213	GUTIERREZ MELGOZA MONICA



214	GUTIERREZ MENDOZA MIRIAN VICTORIA
215	GUZMAN GARCIA GLORIA BERENICE
216	GUZMAN MARRON AMERICA CECILIA
217	GUZMAN ROMO JOSE HERIBERTO
218	HARO PINALES KARLA LIZBETH
219	HEREDIA ESTRADA MARIA MARTHA TERESA
220	HERNANDEZ ALVAREZ MARIA CANDELARIA
221	HERNANDEZ CASILLAS ANA VICTORIA
222	HERNANDEZ CASILLAS ILSE LILIANA
223	HERNANDEZ CASTRO FRANCIA GIOVANNA
224	HERNANDEZ DELGADILLO GABRIELA
225	HERNANDEZ GALLEGOS LAURA HORTENCIA
226	HERNANDEZ GALVAN MARIA LUISA
227	HERNANDEZ GARCIA JOSE ANTONIO
228	HERNANDEZ GONZALEZ ANDREA NEIYARI
229	HERNANDEZ GONZALEZ VANESSA BERENICE
230	HERNANDEZ LINARES MARIA CONCEPCION
231	HERNANDEZ PEÑA REYNA SARAHI
232	HERNANDEZ SANCHEZ FELIPE ANTONIO
233	HERNANDEZ URIBE MARIA ELENA
234	HERNANDEZ VELAZQUEZ KAREN LIZETH
235	HERRERA PULIDO MARIA ELIZABETH
236	IBARRA BARAJAS REYNA VIVIANA
237	IÑIGUEZ GARCIA JOSE RAUL
238	IÑIGUEZ GODINEZ PRISCILA



239	ISAAC VIRGINIA MARIA GUADALUPE
240	ISLAS GOMEZ JOSE CRUZ
241	JAIME TORRES NAOMI MATILDE MONSERRAT
242	JIMENEZ GAMEZ GUILLERMO
243	JIMENEZ ORTEGA PABLO OSVALDO
244	JUAREZ CASTRO MARIA EUGENIA
245	JUAREZ HERNANDEZ HERMENEGILDA
246	LANDEROS PEREZ ANGEL ULISES
247	LARA BARRIOS CESAR VANDERLEY
248	LARA BECERRA ERIKA DEL ROCIO
249	LARA CURIEL HUGO MOISES
250	LARA PEÑA XIMENA MIYOSHI
251	LARIOS VALADEZ CLAUDIA GUADALUPE
252	LEDON GARCIA ANDREA KARINA
253	LEGORRETA ESQUIVEL DULCE ROCIO
254	LEON CRUZ MARIA ISABEL
255	LEON IÑIGUEZ ROSA GUADALUPE
256	LOMA COLASO KARLA GUADALUPE
257	LOPEZ BARRAGAN ROSA DE GUADALUPE
258	LOPEZ CAMACHO ARMANDO JAIR
259	LOPEZ DE SAZ MARIA DEL SOCORRO
260	LOPEZ GARAY ALONDRA MONSERRAT
261	LOPEZ GOMEZ TERESA DE JESUS
262	LOPEZ GUTIERREZ PEDRO
263	LOPEZ LOPEZ ZEUS GIZETH GIOVANNI

[Handwritten signatures and marks in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]



264	LOPEZ MARTINEZ IRENE GUADALUPE
265	LOPEZ RABAGO ANDREA GUADALUPE
266	LOPEZ SANCHEZ MARIA TERESA
267	LOPEZ URIBE KATIA MARISOL
268	LOPEZ VASQUEZ EVA MARIA
269	LOZANO GONZALEZ AURORA PAULINA
270	LOZANO GUTIERREZ MARIA DEL ROSARIO
271	LOZANO RODRIGUEZ BRUNO ESTEBAN
272	LUNA PEÑA SANDRA MARISELA
273	MADRIGAL ESTRELLA VICTOR MANUEL
274	MADRIGAL LUNA MARTHA BRENDA
275	MAGALLANES MARES BIANCA VIANEY
276	MAGAÑA GUIZAR ARMANDO
277	MALDONADO ESCOBEDO GLORIA ATZHAYALI
278	MALDONADO GUZMAN MARTHA AURORA LILIANA
279	MALDONADO VALDEZ PAULA
280	MANZO ESPINOZA ANA RUTH
281	MARES SANCHEZ BERENICE SUZET
282	MARQUEZ GARCIA DIEGO
283	MARQUEZ GUTIERREZ MARIA ALEJANDRA
284	MARQUEZ SANCHEZ AURORA VICTORIA
285	MARRON MEDINA LORENA
286	MARRON MEDINA LUZ ANGELICA
287	MARRON MEDINA MARIA DEL CARMEN
288	MARTINEZ CARDENAS MAGALI



289	MARTINEZ CORDOVA GABRIELA JAZMIN
290	MARTINEZ CRUZ CLAUDIA ARACELI
291	MARTINEZ GARCIA MARTHA LETICIA
292	MARTINEZ MONJARAZ CESAR DE JESUS
293	MARTINEZ MORALES RUTH
294	MARTINEZ MUNGUIA SALVADOR JUAN
295	MARTINEZ PEREZ FELIPE DE JESUS
296	MARTINEZ RABAGO KARLA JACQUELINE
297	MARTINEZ RODRIGUEZ JOSE FRANCISCO
298	MARTINEZ ZUASTES VIRGINIA
299	MEDINA ALMARAZ MARIA ELENA
300	MEDINA MEJIA ANALI MARIA
301	MEDINA ROMERO ERICKA GUADALUPE
302	MELCHOR ALFARO MARIA DE JESUS
303	MENDOZA AGUAYO JORGE
304	MENDOZA AGUAYO MIRIAM
305	MEZA RIOS JOSE MANUEL
306	MIRAMONTES HERNANDEZ JOSE LUIS
307	MIRAMONTES NAVA CESAR
308	MIRAMONTES PONCE KITZIA
309	MIRAMONTES RAMOS HANNIA BEATRIZ
310	MOCTEZUMA ROMAN PATRICIA SONIA
311	MOLINA GARCIA ERICK FRANCISCO
312	MONTES PEÑA CYNTHIA NAYELI
313	MONTOYA GUTIERREZ TANYA KARINA



314	MORENO ESPINOSA GUADALUPE LOURDES
315	MORENO MEJIA CECILIA VANESSA
316	MORENO PLASCENCIA ESMERALDA
317	MUNGUIA MORAN CLAUDIA
318	MUNGUIA MORAN ELIZABETH
319	MUÑIZ JARAMILLO NANCY SUSANA
320	MUÑOZ TORRES XOCHITL ARACELI
321	NARVAEZ VAZQUEZ ANDREA EULALIA
322	NAVA DELGADILLO GLORIA ALEJANDRA
323	NAVA JUAREZ GRISELDA ELIZABETH
324	NAVARRO ARANDA JORGE ALBERTO
325	NAVARRO CASAS CAUDIA MIRIAM
326	NAVARRO CASAS ILEANA GABRIELA
327	NAVARRO CASAS NESTOR ALONSO
328	NAVARRO CORONADO JORGE FRANCISCO
329	NAVARRO HERRERA INGRID FERNANDA
330	NAVARRO LANDIN MARIA GUADALUPE
331	NAVARRO RIVERA NOEMI
332	NEIRA MEDELLIN IRENE
333	NERI REYNAGA LUIS ENRIQUE
334	NOGUERA MENDOZA AXEL Yael
335	OCEGUEDA AGUILAR SUSANA
336	OCHOA RAMIREZ BERTHA
337	OLIVARES ESTRADA VERONICA ELIZABETH
338	OROZCO CASTAÑEDA MARIA ISABEL



339	OROZCO GARCIA MARIA RUTH
340	ORTEGA GUTIERREZ AMPARO GUADALUPE
341	ORTEGA PRECIADO ALMA GUADALUPE
342	ORTIZ FUENTES LUCIA
343	ORTIZ GARCIA MA MARTHA
344	ORTIZ MARTINEZ ADRIANA
345	ORTIZ MENA PATRICIA JUDITH
346	ORTIZ MIRAMONTES ELIZABETH
347	PADILLA FLORES JUAN MANUEL
348	PADILLA GOMEZ FERNANDA SOFIA
349	PADILLA RODRIGUEZ CARMEN EDITH
350	PADILLA VALDEZ MARIA ALEJANDRA
351	PAEZ NAVARRO ARMANDO
352	PELAYO LAUREANO ALEXIS GAEL
353	PELAYO RAMOS RUBEN
354	PEÑA VALDIVIA MAGDALENA ALEJANDRA
355	PEREDO ANGUIANO TELESFORO SANTIAGO
356	PEREZ ALEJO ROCIO AIDE
357	PEREZ BUSTOS SAMANTA MARIELA
358	PEREZ CERVANTES AMELIA
359	PEREZ CORTES ANA ROSA
360	PEREZ GALLEGOS VIRIDIANA
361	PEREZ GARCIA ANA MARIA
362	PEREZ ROMERO EVELIA BERENICE
363	PEREZ TORRES MARTHA ARACELI



Combate a la
Desigualdad

364	PERFECTO MARTINEZ JUDITH NADEZDA
365	PINEDA ROJAS ROSA VERENICE
366	PINTO NAVARRO ELOISA
367	PLASCENCIA GARCIA MARIA ALONDRA
368	PLASCENCIA LOPEZ ROSA LIZETH
369	PONCE FRANCO ROSA ISELA
370	PRADO CASTAÑEDA ANA ROSA
371	PRIETO MENA VIANCA PAOLA
372	PUENTE YERENAS MICHELLE ALEJANDRA
373	PUGA ROSAS KARLA ELIZABETH
374	QUEZADA URIBE JENNIFER ESMERALDA
375	RABAGO LOZADA NAYELI KARINA
376	RAMIREZ CARRILLO MARISELA
377	RAMIREZ CORONA MA VERONICA
378	RAMIREZ FLORES ANA ISABEL AVELINA
379	RAMIREZ GOMEZ ANGELICA MARIA
380	RAMIREZ GONZALEZ VERONICA
381	RAMIREZ LIRA ADRIANA
382	RAMIREZ MENDEZ ARACELI
383	RAMIREZ RAMOS NORMA CATALINA
384	RAMIREZ RODRIGUEZ ANA ISABEL
385	RAMIREZ RODRIGUEZ BRIAN DE JESUS
386	RAMIREZ ROJAS TERESITA DE JESUS
387	RAMOS ARREOLA SALVADOR
388	RAMOS GALVEZ YOSSIMAR GUADALUPE



389	RAMOS GIRON ROSA LETICIA
390	RAMOS RAMIREZ GLORIA ARACELI
391	RAMOS SANCHEZ ALMA ELIZABETH
392	RAMOS SANCHEZ BLANCA PATRICIA
393	RANGEL GONZALEZ LIDIA
394	REYES GUADARRAMA ARANY
395	REYNOSO SOLTERO ROSA ELENA DEL RAYO
396	RICO GONZALEZ LIVIER
397	RIOS AHUMADA JETZABEL GUADALUPE
398	RIVERA ENCISO ESTELA
399	RIVERA MARTINEZ CHRISTIAN ISMAEL
400	RIVERA MELENDEZ PATRICIA MARIA
401	RIVERA MEZA BERTHA ALICIA
402	RIVERA ZUÑIGA MARIA GUADALUPE
403	ROBLES ALVARADO VERONICA RAQUEL
404	ROBLES CASAS PERLA ARELI
405	ROCHA HERNANDEZ ANDREA JAQUELIN
406	ROCHA HERNANDEZ MARIA ANGELICA
407	RODARTE ALEMAN ALTAGRACIA
408	RODARTE ALEMAN VERONICA
409	RODRIGUEZ ANGUIANO GENOVEVA
410	RODRIGUEZ BARAJAS SARA
411	RODRIGUEZ CORONADO JULIETA ALEJANDRA
412	RODRIGUEZ DEL REAL ANGEL LEONARDO
413	RODRIGUEZ DOMINGUEZ MARIA DEL ROCIO



414	RODRIGUEZ GONZALEZ CECILIA GUADALUPE
415	RODRIGUEZ LASCON EVA MARIA
416	RODRIGUEZ LASCON PRISCILA SARAI
417	RODRIGUEZ LOPEZ LAURA ROSALBA
418	RODRIGUEZ MUNGUIA ALONDRA GUADALUPE
419	RODRIGUEZ MUNGUIA VALERIA ALEJANDRA
420	RODRIGUEZ PLASCENCIA LIZETTE EMY
421	RODRIGUEZ QUINTOR ALICIA
422	RODRIGUEZ RIVAS SANDRA LIZETH
423	RODRIGUEZ RIVERA MARIA AYLIN
424	RODRIGUEZ ROQUE ANTONY RAFAEL
425	RODRIGUEZ ZARAGOZA MARIA DEL CARMEN
426	ROJAS MARQUEZ FRANCISCO JAVIER
427	ROJAS SAAVEDRA GLORIA VERONICA
428	ROMERO CHAVEZ MARIA CRISTINA
429	ROMERO GONZALEZ RAQUEL
430	ROMERO ROMAN ANTONIO DE JESUS
431	ROMO HERRERA HILDA STEPHANIA
432	ROMO HERRERA LIZBETH JAQUELINE
433	ROMO MARQUEZ MARIA DE JESUS
434	ROQUE FLORES ROSARIO GUADALUPE
435	ROSALES RODRIGUEZ GENOVEBA
436	RUBIO CORNEJO PRISCILA MICHELLE
437	RUBIO GARCIA EDUARDO
438	RUBIO RUBIO LEONOR ERIKA



439	RUIZ CASILLAS CLAUDIA
440	RUIZ CASILLAS LOURDES FABIOLA
441	RUIZ CERVANTES MARIA GUADALUPE
442	RUVALCABA ESPINOZA GRECIA SELENE
443	RUVALCABA MORA MARIA DEL CONSUELO
444	RUVALCABA RICO STEPHANY ELIZABETH
445	RUVALCABA RODRIGUEZ ALEJANDRA
446	SALAS VAZQUEZ NATHALI MONTSERRAT
447	SALAS VAZQUEZ NISSY MADAI
448	SALAZAR AGUILAR ANA LUCERO
449	SALAZAR CASTRO ALMA ALEJANDRA
450	SALAZAR GONZALEZ DAYANE MARIAJOSE
451	SALAZAR TORRES MARIA ISELA
452	SALAZAR TORRES NANCY JANETTE
453	SALDAÑA MEJIA LAURA
454	SALDIVAR CONTRERAS ATZIRI YUDITH
455	SALGADO MARMOLEJO EDGAR ARMANDO
456	SALINAS OLEA CHRISTIAN ALEJANDRO
457	SANABRIA TORRES MARIA GUADALUPE
458	SANCHEZ BARAJAS MARIA DE JESUS
459	SANCHEZ CARDENAS JULIA
460	SANCHEZ DEL RIO MARIA LUISA GUADALUPE
461	SANCHEZ DELGADO JOSE DE JESUS
462	SANCHEZ FLORES ADRIANA
463	SANCHEZ GODINEZ ALBERTO



464	SANCHEZ JIMENEZ VALERIA PATRICIA
465	SANCHEZ LOPEZ CAROLINA WENDY
466	SANCHEZ MUÑOZ ALMENDRA BERENICE
467	SANCHEZ MUÑOZ JEZABEL GUADALUPE
468	SANCHEZ RAMIREZ MARIA GUADALUPE
469	SANCHEZ RESENDIZ VICTOR FERNANDO
470	SANCHEZ REYNAGA MARIA DOLORES
471	SANCHEZ ROJO CARLOS BAUDELIO
472	SANCHEZ TRUJILLO LAURA
473	SANCHEZ VAZQUEZ BELEN JANETH
474	SANDOVAL SANCHEZ GUILLERMO ABEL
475	SANDOVAL VELASQUES HILDA LUZ
476	SANTACRUZ JAIMES MARTHA CECILIA
477	SANTIAGO HERNANDEZ JUAN ROBERTO
478	SOLANO JIMENEZ NANCY
479	SOLANO JUAREZ ARTURO DE JESUS
480	SOLANO JUAREZ JONATHAN SAUL
481	SOLORZANO ESPARZA GEORGINA
482	SUAREZ GALLEGOS BRENDA YARELI
483	TALAMANTES JAUREGUI DIEGO MIGUEL ANGEL
484	TAMAYO GUZMAN MARIA DE LOS ANGELES
485	TEMORES PEREZ ELIZABETH
486	TEMORES PEREZ MARIA DEL CONSUELO
487	TORRES ALVAREZ MARIA DE LOURDES
488	TORRES DIAZ GLORIA JANETH



489	TORRES HERNANDEZ ELIZABETH
490	TORRES LEAL AGUSTIN
491	TORRES MEJIA GUSTAVO JUNIOR
492	TORRES RANGEL JAZMIN ALEJANDRA
493	TORRES RODRIGUEZ VICTORIA
494	TOVAR SANDOVAL ROSA MARIA
495	TRUJILLO NUÑO JORGE ARTURO
496	ULLOA RAMOS BRENDA CONCEPCION
497	ULLOA RIOS BERENICE
498	VALADEZ GARCIA MARIA GUADALUPE
499	VALDIVIA MARTINEZ MARTHA
500	VALENZUELA RAMIREZ LUISA ANGELICA
501	VALLEJO CALDERON EMILIO
502	VAZQUEZ CASTRO MONICA GABRIELA
503	VAZQUEZ FLORES CLARA GABRIELA
504	VAZQUEZ FLORES NOEMI
505	VAZQUEZ LARIOS LINDA CRISTAL
506	VAZQUEZ LOPEZ RUBEN EDUARDO
507	VAZQUEZ VALDIVIA MARIA LAURA
508	VAZQUEZ ZARAGOZA ISIS JACQUELINE
509	VEGA NUÑO JESSICA GUADALUPE
510	VELEZ CARMONA SUSANA BELEN
511	VELEZ GUZMAN ALMA JANETH
512	VENEGAS OROZCO GABRIELA GUADALUPE
513	VIDAL ALEMAN JUDITH



514	VIDAL ALEMAN LIDIA
515	VILLALAS TRUJILLO MARIA DEL CARMEN
516	VILLANUEVA CASTRO CAMERINA ELIZABETH
517	VILLANUEVA PRECIADO MA CECILIA
518	VILLEGAS GONZALEZ CRISTHIAN EVERARDO
519	ZAMBRANO MAGAÑA BRENDA JUDITH
520	ZAMBRANO MUNGUIA JIMENA
521	ZARAGOZA FUENTES MARA
522	ZARATE MORALES SANDRA
523	ZAVALA FLORES RAYMUNDO FABIAN
524	ZUÑIGA CRUZ TERESA

Es cuanto presidenta, muchas gracias.

Presidenta Carmen Julia Prudencio González: Gracias a usted secretario técnico, ¿alguien desea hacer uso de la voz?

Bien, entonces vamos a aprobar aquí las dos propuestas del secretario técnico. Uno, les pregunto en votación económica si es de aprobarse las solicitudes del padrón para dar inicio, y que dicho padrón está a la vista. Dar inicio a las actividades como parte de las entregas. Les pregunto en votación económica si es de aprobarse este punto, a favor de manifestarlo levantando su mano.

Votación:(A favor) (Unánime)

Presidenta Carmen Julia Prudencio González: Aprobado.

Acuerdo: Aprobado por unanimidad.

Presidenta Carmen Julia Prudencio González: Y también les pregunto si es de aprobarse la reapertura y ampliación del periodo de recepción de solicitudes para la modalidad B, enlaces voluntarios del programa listos y listos para la escuela ejercicio fiscal 2026, favor de manifestarlo levantando su mano.



María del Carmen Bayardo Solórzano: Me gustaría hacer una anotación antes, perdón.

Perdón presidenta.

Presidenta Carmen Julia Prudencio González: Adelante.

María del Carmen Bayardo Solórzano: Es que justo en la mañana comentábamos que en este programa en especial, por alguna situación de redacción de reglas de operación, el comité no autoriza la convocatoria, por eso habíamos hecho una convocatoria previa y en esta presentamos el padrón, ahora sí para una vez que la secretaría técnica validó los expedientes, aprobamos el padrón. Pero, o sea, y entonces se da aviso o se menciona que vamos a solicitar ampliar la convocatoria a razón de pues dar aviso y tener la cortesía con el comité de esta situación, pero no necesariamente la válida porque las reglas de operación no lo exigen. Entonces era por eso mi comentario de que no, o sea, de que no vaya a haber antecedente de que validamos esta y por qué la anterior no.

Presidenta Carmen Julia Prudencio González: Ah, Okay. Para que quede como...

María del Carmen Bayardo Solórzano: El hecho de que en las reglas de operación no exista la validación por parte de un comité de la convocatoria, no exime al comité, porque, también de poner a consideración este tipo de casos, dado que el objetivo del comité, justamente, es darles seguimiento a todos, a todo el programa, en compañía pues de la directora y del secretario técnico. Entonces, yo opinaría que pusiéramos a consideración de todas maneras la validación de la ampliación por motivos de tesorería, que en ocasiones para las comprobaciones nos pueden exigir el acta donde se amplió la convocatoria. Y no obstante nosotros podemos también decirles que no aprueba la convocatoria, pero pues ya nos vemos en esos tiempos mejor que sobre y no que falte.

Secretario Técnico Salvador Bautista Cruz: Exactamente.

Presidenta Carmen Julia Prudencio González: Entonces ponemos a consideración de nueva cuenta la reapertura y ampliación del periodo de recepción de solicitudes. Favor de manifestarlo levantando su mano.

Votación:(A favor) (Unánime)

Presidenta Carmen Julia Prudencio González: Aprobado por unanimidad.

Acuerdo: Aprobado por unanimidad.

Séptimo.-

Presidenta Carmen Julia Prudencio González: En el **séptimo** punto del orden del día tenemos la presentación, análisis y en su caso aprobación de la simplificación del listado de comprobación de entregas para la **Modalidad A**, condicionada a la viabilidad del



respaldo digital certificado por parte de la SSAS, que es el sistema de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social del Gobierno del Estado. Le cedo el uso de la voz al secretario técnico para que nos dé la explicación de este punto por favor.

Secretario Técnico Salvador Bautista Cruz: Gracias Presidenta.

Como es de su conocimiento, en el convenio de colaboración firmado con el Gobierno del Estado a través de las SSAS, se estipula que el municipio debe entregar la comprobación documental de los paquetes escolares en formato original en físico y copia electrónica. Actualmente, requerir que los padres, madres o tutores firmen dos listados físicos de comprobación, uno para el estado y otro para el municipio, ralentiza la logística de entrega y aumenta la probabilidad de que se generen errores u omisiones en las firmas. Sumado a esto, el calendario escolar se ha visto recortado debido a la realización de eventos deportivos de talla internacional, como lo es el Mundial de la FIFA 2026, en nuestro municipio. Lo cual también, nos exige eficientar al máximo nuestros tiempos y recursos. Y adicionalmente, pues cabe mencionar, que tenemos un compromiso con el cuidado del medio ambiente, por lo que buscamos reducir drásticamente el consumo de papel. Por ello, con base en mis facultades normativas para implementar mecanismos que agilicen los trámites administrativos del programa, se solicita a este comité, considere la autorización de iniciar las gestiones necesarias con el Gobierno del Estado a través de las SSAS para que nos emita un disco duro con la comprobación digital certificada. Si el estado confirma la viabilidad de este esquema, se propone que se recaben las firmas en un único listado de comprobación físico, el cual, será entregado en original al estado, quedando el disco duro como el soporte documental oficial y exclusivo para el municipio.

Es importante enfatizar que la implementación de este único listado impreso se aplicará siempre y cuando el estado pueda emitir el disco duro certificado. En caso contrario, se continuará operando bajo el esquema de firmar dos listados físicos correspondientes para asegurar su debida comprobación. Por lo anteriormente expuesto, se solicita a este comité dictaminador se ponga a consideración la gestión y la simplificación de listado bajo esta condicionante.

Es cuanto presidenta, muchas gracias.

Presidenta Carmen Julia Prudencio González: Gracias. ¿Alguien desea hacer uso de la voz?

Adelante.

María del Carmen Bayardo Solórzano: Otra vez yo, perdón. Tuve la oportunidad de platicar con personal del estado antes de entrar a la reunión de manera muy inmediata y la posible ruta es que, creo que nos da más certeza a nosotros también, como el



proyecto es en colaboración, la mitad del dinero y de los materiales los aporta el estado y la otra mitad el municipio, que cada parte conserve su original y le entregue certificado al otro. Es decir, nosotros conservamos nuestra papelería original como comprobación de los ciento treinta y tantos millones que se vayan a ejercer y el estado conserva lo suyo. Entonces nosotros certificamos la copia de lo que se queda en el municipio para entregarle al estado y viceversa. Entonces podría ser como la ruta, o sea que, no nada más se sigue porque aquí se había planteado a que solamente el estado nos certifique a nosotros, sino que quede abierta la posibilidad de que la gestión pueda generarse otra ruta y que pudiera quedar de esta manera que les digo, que cada quien conserve su papelería pero como no está todavía asentado en un documento, que quede gestionar o sea hacer la gestión para con el estado, de intercambiar copias certificadas según la papelería de responsabilidad o lo que se determine.

Presidenta Carmen Julia Prudencio González: Ok, bien... Entonces les pregunto si es de aprobarse la solicitud del secretario técnico para que se realicen las gestiones necesarias para emitir un solo listado de comprobación físico en el estado, siempre y cuando el estado pueda emitir y entregarnos el respaldo de un disco duro con la comprobación digital certificada y en corresponsabilidad con el municipio y con la con el fin de agilizar los tiempos de entrega y generar ahorro de papel como lo mencionan ustedes, favorecer el medio ambiente y además en los tiempos.

Y a los enlaces administrativos.

Secretario Técnico Salvador Bautista Cruz: Sí, y dar certeza, porque firmar dos listas o sí de repente no firmaron, o no te queda bien, como la otra o si la emite en una y en la otra no.

Presidenta Carmen Julia Prudencio González: Entonces, los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano.

Votación:(A favor) (Unánime)

Presidenta Carmen Julia Prudencio González: Aprobado por unanimidad.

Acuerdo: Aprobado por unanimidad.

Presidenta Carmen Julia Prudencio González: En el **octavo** punto del orden del día tenemos asuntos generales, por lo que les pregunto si alguien desea hacer uso de la voz.

Bien. No habiendo quien y una vez desahogados todos y cada uno de los puntos, en el noveno punto que se nos convocó, en el **noveno** punto y último punto, siendo las 14:53 catorce horas con cincuenta y tres minutos del día 28 veintiocho de mayo del 2026 dos mil veintiséis, se declara clausurada la instalación y primera sesión ordinaria del Comité Dictaminador del programa "Listas y listos para la escuela" ejercicio fiscal 2026. Agradeciéndoles como siempre pues su tiempo y su disposición.
Muchas gracias.



ACUERDOS:

Una vez rendida esta versión estenográfica, se anexan los acuerdos de la primera sesión del Comité Dictaminador del Programa Social "Listas y Listos para la Escuela":

Primero.- Aprobado por unanimidad el orden del día.

Segundo.- La aprobación por unanimidad para la **Modalidad A**, del programa "Listas y Listos para la Escuela 2026", del documento oficial vigente que acredita la permanencia en el país como documento de identidad, así mismo, sea acreditado uno de los requisitos para el programa.

Tercero.- La aprobación por unanimidad de las solicitudes recibidas como padrón para la **Modalidad B** (Enlaces Voluntarios) del programa "Listas y Listos para la Escuela" ejercicio 2026. A su vez, la reapertura y ampliación del periodo de recepción de documentos.

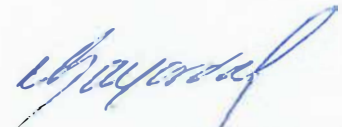
Cuarto.- Aprobación por unanimidad de la simplificación del listado de comprobación de entregas para la **Modalidad A**, condicionada a la viabilidad del respaldo digital certificado por parte de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social del Gobierno del Estado de Jalisco.

ATENTAMENTE;

Guadalajara, Jalisco a; 28 de mayo de 2026.


CARMEN JULIA PRUDENCIO GONZÁLEZ

Coordinadora General del Combate a la Desigualdad
Presidenta del Comité Dictaminador del Programa Social
"Listas y Listos para la Escuela"


MARÍA DEL CARMEN BAYARDO SOLÓRZANO

Directora de Programas Sociales Municipales



Combate a la
Desigualdad



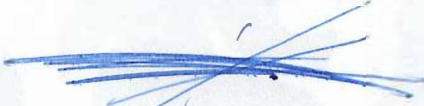
VÍCTOR FRANCISCO CERVANTES FRANCO

Enlace Administrativo de la Coordinación General
de Combate a la Desigualdad



DAVID ENRIQUE BERNAL DORANTES

Jefe de Unidad Departamental de la Tesorería Municipal
en representación de Irlanda Loerythe Baumbach Valencia
Tesorera Municipal de Guadalajara



IVÁN STEFAN EMILIANO REYNA ROJAS

Auditor Especializado de la Contraloría Ciudadana
en representación de Alejandra Guadalupe Hernández
Santillán, Titular de la Contraloría Ciudadana.



SALVADOR BAUTISTA CRUZ.

Secretario Técnico del Comité Dictaminador del
Programa Social: "Listas y Listos para la Escuela".

La presente hoja de firmas es parte integrante del acta de la primera sesión y de instalación del Comité Dictaminador del Programa Social "Listas y Listos para la Escuela" de fecha 28 veintiocho de mayo de 2026 dos mil veintiséis.